



DOCUMENTAL

Dos Erres

Sobrevivientes, testigos de la vida
Caso 11.681

COPREDEH
COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA
DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



DOCUMENTAL
Dos Erres

Sobrevivientes, testigos de la vida
Caso 11.681

Guatemala, mayo 2011

Dos Erres, Sobrevivientes, testigos de la vida, Caso 11.681

El 24 de noviembre de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó sentencia de excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas en el Caso de la Masacre de las Dos Erres Vs. Guatemala, cuyo párrafo 263 establece: "Respecto al video documental sobre los hechos ocurridos en la Masacre del Parcelamiento de Las Dos Erres, que el Estado ya elaboró, esta Corte considera que deberá proyectarse durante la referida ceremonia pública. [Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional]... Además, el video deberá ser distribuido lo más ampliamente posible entre las víctimas, sus representantes y las universidades del país para su promoción y proyección posterior."



COPREDEH

COMISIÓN PROTEMPORAL DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

2. Av. 10-50 Zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. 01009
Tels. (PBX) (502)23607272, y 23340115, 23340116, FAX (502) 2334-0119
E-mail: copredeb@copredeb.gob.gt
Sitio web: www.copredeb.gob.gt